



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Poder Judicial aplica planes emergentes para descongestionar tribunales de casos por delitos sexuales

Proyecto plantea la creación de Tribunales de Juicio con personal extraordinario en zonas del país con muchos asuntos pendientes de resolver. En el primer semestre del 2022 la iniciativa logró 182 sentencias.

Regalar

Escuchar

Por Paula Córdoba

17 de octubre 2022, 11:50 a.m.

Unos 5.362 expedientes relacionados a delitos sexuales, están pendientes de fecha de juicio en el Poder Judicial desde 2018 a 2022. Como medida para descongestionar y acelerar el proceso, la institución aplica una serie de planes emergentes en los sectores del país que mayor urgencia de atención requieren.

Esos planes, que empezaron a inicios del 2022 incluyen la creación de Tribunales de Juicio adicionales en distintos puntos del territorio nacional por periodos de tres meses, el personal se va rotando para lograr atender los casos de mayor antigüedad en el país.

Publicidad

Según la magistrada y vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, Patricia Solano Castro, “se trata de baterías de equipos de trabajo conformadas por jueces y juezas, técnicas, fiscales, fiscalas, defensores y defensoras públicas, que se asignan a las oficinas para el señalamiento y realización de los debates pendientes de mayor vieja data”, mencionó.

LEA MÁS: *Tribunales repletos de juicios por agresiones sexuales a menores*

Los criterios de selección de cada una de las zonas se basan en la cantidad de años de retraso en las causas, así como los asuntos pendientes de resolver en esos lugares.

En el primer semestre de aplicación en 2022, la iniciativa logró 43 sentencias en el Tribunal Penal de Pococí, 36 causas en San Carlos, otras 29 en Alajuela, 28 en el Tribunal Penal de Limón, 24 en Golfito, Puntarenas y 22 en Corredores también en la provincia puntarenense.



Poder Judicial aplica planes emergentes con juicios y personal extraordinario, para descongestionar audiencias pendientes por delitos sexuales. (Rafael Pacheco Granados)

En tanto, otros lugares como Cartago, Heredia, Nicoya, Guápiles y Liberia se atendieron en el pasado trimestre de julio a setiembre, y aunque aún no están los resultados, para la Dirección de Planificación del Poder Judicial se alcanzaron ‘resultados exitosos’ en circuitos como Heredia y Guápiles.

Publicidad

“Los resultados a la fecha son exitosos, ya que se han atendido mayor cantidad de asuntos y se han minimizado los plazos de respuesta. En el 2021 se terminaron 1.620 asuntos de delitos sexuales, a diciembre 2022 se proyectan finalizar 2.084 asuntos, esto representa aproximadamente un 30% de crecimiento en la respuesta a las personas usuarias”, indicó Nacira Valverde Bermúdez, Directora de Planificación.

Por otro lado, para la autoridad judicial, realizar debates extraordinarios representa una inversión de recursos económicos adicionales en jueces, juezas, personal técnico, fiscales, defensores públicos y custodios que, según la institución, están incluidos dentro del presupuesto ordinario asignado a la institución que equivale a ₡1.240.701.250 para hacerle frente a las audiencias.

Para octubre, noviembre y diciembre se espera atender 204 juicios por delitos sexuales adicionales al ordinario, distribuidos en 56 señalamientos en el Tribunal Penal de Liberia, 40 señalamientos en el Juzgado de Pococí, otros 40 en el Tribunal de Heredia y 68 en el estrado de Alajuela.

De acuerdo con estadísticas que el Poder Judicial compartió a *La Nación*, de 5.362 expedientes en trámite relacionados a delitos sexuales, seis de cada diez corresponden a ilícitos que involucran [menores de edad como abusos sexuales](#).

LEA MÁS: Hospital de Niños atiende 75 menores al año por abuso o violación



Cinco de cada diez expedientes en trámite por delitos sexuales involucran a menores de edad. (Foto con fines ilustrativos con el permiso de la madre) (Jorge Navarro)

El Poder Judicial mantiene una campaña de Respuesta Rápida para la Atención Integral a Víctimas de Violación Sexual, que consiste en denunciar en las primeras 72 horas con el fin de atender el caso a tiempo y disminuir las secuelas a la que estuvo expuesta la persona ofendida.

LEA MÁS: [Costarricenses confían menos en el Poder Judicial, señala Estado de la Justicia 2022](#)

Reciba el boletín: Buenos días Nación

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Poder Judicial

Juicios

Delitos sexuales

Tribunales de Justicia

Mora judicial



Reciba noticias de Google News



Paula Córdoba

Periodista de Sucesos y Judiciales desde 2022. Tiene un bachillerato en Periodismo de la Universidad Internacional de las Américas. En 2021 ganó el premio Alberto Martén Chavarría de la Cámara Norteamericana de Comercio (AmCham)



LE RECOMENDAMOS

Informe señala a Rodrigo Chaves como autor intelectual de financiamiento ilegal



Directiva de Procomer pide a Banco Central 'medidas urgentes' en política monetaria y cambiaria



Dan Brown ama Costa Rica: autor de 'El código Da Vinci' ha pasado meses en suelo tico



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Mapa: sitios atendidos por planta del AyA donde se halló agua contaminada

Fiscalía pide seis meses de prisión preventiva contra sospechosos de matar policía en Herradura

Sapriosa tiene la mejor noticia sobre David Guzmán

Aspiraciones políticas del alcalde de Nueva York, Eric Adams están en jaque

Mónica Zamora: de luchar por ser Miss Costa Rica a ser mánager de cantantes

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



